



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5700 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax (0357) 43-0990 (Línea central) - http://www.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis), 11 de Agosto de 2015. -

VISTO:

El Expediente USL 13959/14, mediante el cual se solicita un llamado a Concurso Privado para la Adquisición de Librería y Papelería para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/18 obran los pedidos realizados por las distintas áreas, detallando las características y especificaciones técnicas del material requerido.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 – Art. 25 – apartado c y Decreto 893/2012 (según Art. 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 32/2012 (16/10/2012) Y Ordenanza C.S. 14/2010.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones de la compra y Declaraciones Juradas, para la adquisición de Art. De Librería y Papelería de la F.C.E.J.S, en la suma total de **PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS (\$ 128.500,00).**


ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Licitación Privado N° 03/15, con fecha de apertura fijada para el día 09 de Septiembre de 2015 a la hora 10:00-


ARTICULO 3°: Difundir el llamado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones como así también en el sitio web de la Universidad Nacional de San Luis y cursar invitación a cinco (5) proveedores del rubro.

ARTICULO 4°: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a las partidas correspondientes al ejercicio 2015.

ARTICULO 5°: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 03/15.


Lic. Héctor D. Flores
Decano
FCEJS - UNSL


Lic. Cecilia Vignola Quirós
Secretaría Administrativa
UNSL